

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Avila, un mes.....	Ptas. 1 25
Fuera, trimestre.....	4
Extranjero, semestre.....	15
Número suelto.....	5

PAGO ADELANTADO

Redacción: Tomás Pérez, 10.  
 Administración: Tomás Pérez 14.  
 Teléfono núm. 111  
 (No se devuelven los originales.)

# EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

ANUNCIOS

En primera plana, línea.....	Ptas. 30
Entre noticias, id.....	25
En tercera plana, id.....	10
En cuarta plana y comunicados, precios convencionales.	
Esquelas desde 10 pesetas en primera plana, o en tercera y 4 en cuarta, hasta 100 pesetas.	
(Cada inserción satisfará 10 céntimos de impuesto.)	

PAGO ADELANTADO

CON CENSURA ECLESIASTICA

## GAVIDIA MÉDICO OCULISTA

Consulta de diez á una, Plaza de Alcázar, núm. 15.

## LOS REPUBLICANOS

Se encuentran los republicanos en un momento difícil; momento de descrédito y de disolución, en que parecen empeñados en difamar y destrozarse unos á otros, y á fe que lo hacen concienzudamente. No hay que recordar las luchas entre Blasco Ibáñez y Soriano, continuadas á diario por sus respectivos periódicos valencianos. Este, que era un caso local de la política republicana, se va convirtiendo en regla general, que lo mismo rige en Valencia que en Madrid, que en Barcelona, que en cualquier otra parte. Un día es un periódico y literato republicano de mérito, el señor Ciges y Aparicio, quien dirige á su partido, á la Prensa y á los jefes de éste los más tremenos y descarados ataques que se han visto en letra de molde. Otro día publica un periódico republicano un acta descalificando al Sr. Lerroux, el caudillo de la extrema izquierda de los partidarios de la República; otro se anuncia que el Sr. Lerroux va á publicar á su vez un periódico, para dedicarse á la dulce tarea de triturar á sus correligionarios. En las más ardientes polémicas no han dicho los monárquicos á los republicanos ni la cuarta parte de lo que éstos se dicen unos á otros en sus diarias disputas.

Este estado de guerra civil, que convierte al partido republicano en una *menagerie* sublevada, resulta aun más grave por la falta de autoridad del jefe; falta de autoridad que se pone de manifiesto apenas tiene el señor Salmerón que ejercer las funciones de su jefatura.

Ejemplo de ello es lo ocurrido últimamente en la reunión de las minorías republicanas. Tratóse en ella de la cuestión electoral y de otros asuntos pero el punto principal que tuvieron que examinar los reunidos, fué el de la solidaridad catalana. Bien sabido es que esta extraña amalgama repugna á muchos republicanos, como repugna también á muchos catalanistas y que ha dado ocasión á que el señor Lerroux se coloque en actitud de franca disidencia. Pero lo que pinta el estado de disolución de los republicanos es que, una personalidad tan gubernamental y tan calificada como D. Melquiades Alvarez, fuese quien en dicha Junta se opusiera al dictamen del Sr. Salmerón, y pidiera que se sometiera á una asamblea nacional del partido la cuestión de la solidaridad. El propio D. Melquiades Alvarez se opuso también á la propuesta del Sr. Salmerón de que fuese expulsado del partido el Sr. Lerroux, sosteniendo que acuerdo tan grave solo podía tomarlo la consabida asamblea nacional.

Todo el que recuerde lo que han sido las asambleas republicanas, podrá calcular lo que sería la que ahora se celebra, si prevaleciera el criterio del Sr. Alvarez. Lo que sucumbiría en ella no sería la solidaridad catalana, sino la unión de los republicanos, la jefatura del Sr. Salmerón y todo lo que allí se entregase á la discusión, y no hay duda de que la unión y la jefatura tendrían que dis-

cutirse desde el momento en que hay en la cuestión de la solidaridad una abierta é irreconciliable oposición de criterios y de actitudes entre el jefe y un número, mayor ó menor, pero importante, de correligionarios.

Si el Sr. Alvarez fuera un político de pocas luces ó un espíritu intransigente, su propuesta de que se apele á la asamblea nacional no tendría la importancia que tiene viniendo de persona de entendimiento tan claro y de tanto relieve entre sus amigos. ¿Cómo andarán los republicanos, cuando el mismo D. Melquiades Alvarez les aconseja el suicidio!

## BALAS Y BALINES

Se quitó de la careta de nubes, con que cubría su faz, y ayer ya lució, con mucha más alegría.

—Hay una apisonadora, que estorba en la carretera—  
 —¿Qué estorba? pues sin demora desaparecer pudiera.—

No estuve en la Piñata, y por lo tanto, no á la Piñata canto, cuanto mayor cuestión, más grave... pero aquí pongo punto.

Me han invitado á la toma de posesión de mañana, y aseguran que va á echarse la casa por la ventana. Yo celebré ciertamente tan fastuosa decisión, si no se arrojan ahora proyectos por el balcón.

La obra de la calle de Pescadería, tarda en terminarse más que la Gran Vía.

Francisco Delgado.

## BUEN SÍNTOMA

Hemos leído lo siguiente en *El Universo*.

«Así merece ser calificado, á nuestro juicio, el ver que personas de gran posición social que hasta hoy solo se habían distinguido en obras de piedad, caridad y propaganda católica, se deciden á tomar una parte activa en las luchas políticas, presentándose candidatos en las próximas elecciones para diputados á Cortes.

Ese, indudablemente, es el camino que conduce á merecer bien de la Iglesia y de la Patria. Quiénes han recibido de la Providencia el don de una fortuna que les permite vivir vida independiente, sin otra preocupación por sus cosas particulares que el cuidado regular de una prudente administración, son, por regla general, los sujetos más aptos para el ejercicio de las funciones públicas, y en este principio, que ya expuso admirablemente Aristóteles, se funda el régimen aristocrático en cuanto tiene de legítimo y de saludable para los pueblos.

Y si á esas condiciones se unen, como en los primates á que aludimos, talento é ilustración poco frecuentes, y celo acreditado por la religión y por la Patria, es decir, por el bien común, deber, moral de todos los ciudadanos que quieran cumplir sus obligaciones políticas como Dios manda es el ayudar á tales candidatos, que no quieren ir al Congreso en busca de medros ni honores, que ya tienen de sobra, sino para ponerse bien con Dios y su conciencia, haciendo lo que puedan por la sociedad.

Y decimos que es buen síntoma este, porque uno de los graves males que sufre nuestra España es el apartamiento sistemático de la cosa pública de esas gentes verdaderamente principales, apartamiento que trae como consecuencia el triunfo de los aventureros políticos».

## Información gráfica.

### ALTOS CARGOS



D. Emilio Ortuño

Con decir que ha ido á la Subsecretaría de la Presidencia, dicho queda que el senador por Avila, D. Emilio Ortuño, es uno de los conservadores que gozan de más predicamento cerca del Sr. Maura.

Además es uno de los ingenieros de Caminos más distinguidos. Su ascenso en el escalafón del Cuerpo, y su nombramiento de subsecretario, casi han coincidido... Hay rachas en lo bueno como en lo malo.

No está demás á un jefe de Gobierno como el Sr. Maura, un ingeniero de Caminos como el Sr. Ortuño.

Ni tampoco á la provincia de Avila, á cuya cariñosa y agradecida solicitud se ha cimentado la brillante carrera política del actual Subsecretario de la Presidencia, ha de estarle de más el favor justísimo que espera alcanzar de quien, por tan legítimas merecimientos, escala con firme paso las dumas de la política, desde donde la Patria, en general y Avila, en particular, no dudará lograr de sus altas dotes de talento y laboriosidad, cumplida satisfacción á los anhelos sentidos.

El DIARIO DE AVILA, al honrar hoy sus moldes dando cabida al retrato del ilustre Subsecretario de la Presidencia, consigna, siendo porta voz de las unánimes aspiraciones de esta provincia, su ferviente deseo de que tan prestigiosa personalidad continúe representándola en Cortes, sin que obsten á la realización de este deseo, las tiránicas exigencias del *encasillado* que pretende torcer hoy la corriente de sufragios que Avila otorgaría, con rarísimas y muy contadas excepciones, al Sr. Ortuño.

### González Rothwos

Al Sr. González Rothwos, designado por el rumor público para una cartera, prueba de sus merecimientos, le ha sido conferido el cargo de Director de los Registros. No es lo mismo precisamente.

Ha desempeñado el Sr. Rothwos, entre otros cargos, el gobierno de Barcelona, en el que se hallaba cuando visitó dicha capital S. M. el Rey.

Su palabra y los servicios prestados al partido le colocan en condiciones de más amplio porvenir.

Es, por sus años, de los que pueden esperar el logro de sus legítimas aspiraciones

## CORREO DE AYER

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid-18.

### Cuestión arreglada

El Sr. Maura ha manifestado que ya tiene resueltas de un modo satisfactorio las discrepancias electorales que existían entre los conservadores.

Se concederá prioridad á los candidatos más antiguos y que gocen de mayor arraigo dentro del partido.

A algunos de los que no se presenten diputados, les propondrá para senadores.

### Carta de adhesión

Parece ser que el Sr. Moret cree más conveniente á los intereses del partido el que se desista de la reunión que intentaba celebrarse en el Círculo liberal, presidida por el conde de Romanones.

Aquel acto se sustituirá por una carta de adhesión al jefe del partido suscrita por todos los exministros liberales que se hallen conformes con el pacto de los señores Montero Ríos y Moret.

### Solidaridad catalana

Dicen de Barcelona que la comisión ejecutiva de la Solidaridad ha publicado un manifiesto presentando á los candidatos para las próximas elecciones provinciales.

Son los siguientes: dos regionalistas independientes: dos republicanos: un catalanista radical: un federal y un regionalista carlista.

En el mencionado documento se hace constar que ninguno de los can-

didatos han abdicado de sus respectivos ideales ni de sus doctrinas.

### Los lerrouxistas

También comunican de la ciudad condal que en el mitin republicano celebrado ayer por los elementos que acogidos Lerroux se pronunciaron fuerosos disidentes atacando al Sr. Salmerón y abogando por el triunfo de la candidatura antisolidaria.

Lerroux se defendió de las frases contra él dirigidas por el jefe del partido republicano días pasados.

Durante el mitin se han registrado algunos incidentes sin consecuencias desagradables.

### En Cartagena.—Hundimiento.

—Los obreros del Arsenal

En la mina «Altos» ha ocurrido un desprendimiento de terreno, matando al obrero Pedro Moya.

También en otra mina situada en la Algameca sufrió contusiones gravísimas Damián Martínez.

Continúa la despedida de obreros del Arsenal.

Ayer lo fueron unos 50.

La Maestranza celebró un mitin en el teatro-circo.

Los oradores convinieron en la necesidad de pedir al Gobierno que asegure la vida de los arsenales, y que á los operarios ancianos se les asigne jubilaciones al ser despedidos, como ahora ocurre, para que no se dé el caso de morir de hambre.

No se muestran contrarios al arriendo, siempre que se respeten las Maestranzas.

## LA SEMANA EN BOLSA

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Contra todas las razonables presunciones continúa acentuándose la firmeza de los valores públicos. En pocos días la Deuda reguladora ha conseguido 45 céntimos de ventaja. Este movimiento resulta favorecido por las circunstancias de actualidad, por que tanto en lo que atañe á la política interior, como en lo que se relaciona con los asuntos internacionales, no se advierten peligros que puedan influir en el curso del mercado bursátil.

La abundante demanda de papel del Estado induce á los maliciosos á pensar que el dinero procedente de las Comunidades religiosas, confortadas por la política conservadora.

En resumen, la Bolsa presenta inmejorable aspecto, sin otra preocupación que las consecuencias que pueda ocasionar en París el discutido impuesto sobre la renta. Pero de todas suertes estos efectos reflejos parecen desatendidos, por que el dinero acude á buscar empleo en los fondos públicos.

El Interior á fin del mes corriente queda cotizado á 82'95.

El próximo cierra á 83'20.

El Contado abrió el lunes á 82'05 y ha seguido por etapas su marcha ascendente hasta colocarse á 82'90, realizando 20 céntimos de beneficio en la última sesión y 85 en el curso de la semana.

El Amortizable, hasta mediados del mes y de la semana, fué avanzando para ganar más de medio entero al cambio de 101'90, que se reduce á 101'10 después de cortado el cupón.

Las Obligaciones del Tesoro, poco solicitadas, pierden 10 céntimos, cotizándose á 100'65.

El Banco Hipotecario coloca alternativamente sus cedulas del 4 por 100 á 102'25 y 102'15 para cerrar á 102'50 y las acciones quedan cotizadas á 221.

El Banco de España oscila entre 434 y 435'50, siendo este último el tipo de cierre descontada la fracción.

El Hispano-Americano gana un entero, colocándose en 151.

El de Castilla también alcanza igual beneficio, cerrando á 71.

El Español de crédito se eleva desde 102'50 á 103'35.

Los Explosivos se cotizan á 297 y 298.

Tos tabacos pasan varias veces de 391 á 392 y viceversa, para quedar cotizados á 392'25.

Las Azucareras mantienen su situación expectante, oscilando entre 76 y 78 las preferentes: y de 39 á 41 las ordinarias. Con mayores bríos las obligaciones traspasan la par, llegando á 101.

Los Altos Hornos pierden medio entero, y se negocian á 253.

En los valores ferroviarios hay que notar el avance de medio punto respecto á las obligaciones nuevas del Norte cotizadas á 96. También las de Alicante mejoran tres cuartillos de cambio de 95 y las Arizas se mantienen á 106.

Los francos se han pagado á 9, pero luego iniciada la baja, ha seguido acentuándose sin interrupción hasta 8'70 último cambio.

Las libras á 27'46.

En París el Exterior español se cotiza entre 94'62 y 95'42, cerrando á 95'32.

José María de Arévalo.

DEL EXTRANJERO

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Los cismáticos de París

Paris-18.  
Ayer, domingo, reprodujéronse en la iglesia de la calle de Legendre, los escándalos originados por los renegados que han convertido el templo susodicho en capilla cismática.

Hubo gritos, sustos y carreras, teniendo que intervenir la policía.

¡Eso nos faltaba!

Burdeos-18.  
Un periódico de esta capital ha publicado una carta abierta dirigida al ministro de Hacienda, Mr. Caillaux, por M. Edmond Lacoste, quien pretende haber descubierto en archivos españoles pruebas irrefutables de que España debe á Francia desde tiempos remotos 120 millones.

El denunciador excita al gobierno francés á reclamar el pago de tan importante cantidad.

Yankis y nipones

Washington-18.  
El Senado federal ha adoptado el proyecto de ley sobre inmigración.

Ese proyecto comprende una cláusula que prohíbe la inmigración de «coolies» japoneses en los Estados Unidos.

La policía en Marruecos

Paris-18.  
Según despacho de Tánger, se han concentrado numerosas tropas en Fez, para formar el cuerpo de policía internacional.

Un descarrilamiento. Cincuenta muertos—Numerosos heridos

Nueva York-18.  
El tren eléctrico de la «New-York Central», descarriló ayer cerca de Bedford-Park.

Ha habido 50 muertos y 46 heridos.

El hambre en China

Londres-18.  
Telegrafian de esta capital que el correo del Extremo Oriente lleva de talles conmovedores acerca del hambre que reina en China.

El doctor Woods, de Tsin-Kian Pu, en una carta, dice que los habitantes deshacen sus casas para vender la madera y la paja de que están construídas, á fin de procurarse sustento con el producto de la venta.

Diariamente perecen de inanición centenares de personas.

Concurso de ganados y maquinaria

Organizado por la Asociación general de Ganaderos del Reino.

PROGRAMA

PARTE PRIMERA

Grupo primero.—Ganado caballar, asnal y mular

Clase 1.ª: Aptitud para la silla.

Sección 1.ª—Caballos sementales, de raza española, de cuatro á diez años, de aptitud para la silla.

Primer premio 1.000 pesetas, segundo 500, mención honorífica.

Sección 2.ª—Lote de cuatro ó más yeguas de raza española, de la misma ganadería, de edad de cuatro á catorce años, destinadas á la reproducción á propósito para la producción de caballos de silla.

Primer premio 1.000 pesetas, segundo 500, mención honorífica.

Sección 3.ª—Caballos sementales, producto de cruce de raza española con extranjera, de cuatro á diez años, y aptitud para la silla.

Primer premio 1.000 pesetas, segundo 500, mención honorífica.

Sección 4.ª—Lote de cuatro ó más yeguas, producto de cruce de raza española con extranjera, de la misma ganadería, destinadas á la reproducción, de cuatro á catorce años y á propósito para la producción de caballos de silla.

Primer premio 1.000 pesetas, segundo 500, mención honorífica.

Sección 5.ª—Lote de cuatro ó más potros ó potrancas, de uno á cuatro años, de raza española ó cruzados, de la misma ganadería y de condiciones adecuadas para la silla.

Primer premio 800 pesetas, segundo 400, mención honorífica.

Premio extraordinario y campeonato.—Al ejemplar de más mérito de los comprendidos en las cinco Secciones anteriores, siendo condición indispensable haber obtenido en ellas algún premio.

Premio único 1.500 pesetas.

Advertencia.—Los ejemplares de las secciones 1.ª y 3.ª se examinarán montados.

Clase 2.ª: Aptitud para el tiro.

Sección 6.ª—Caballos sementales de raza española, de cuatro á diez años, á propósito para el tiro de lujo.

Primer premio 1.000 pesetas, segundo 500, mención honorífica.

Sección 7.ª—Lote de cuatro ó más yeguas de raza española, de una misma ganadería, de cuatro á catorce años, destinadas á la reproducción, á propósito para la producción de caballos de tiro de lujo.

Primer premio 1.000 pesetas, segundo 500, mención honorífica.

Sección 8.ª—Caballos sementales, producto de cruce de raza española con extranjera, de cuatro á diez años, de aptitud para el tiro de lujo.

Primer premio 1.000 pesetas, segundo 500, mención honorífica.

Sección 9.ª—Lote de cuatro ó más yeguas, producto de cruce de raza española con extranjera, de la misma ganadería, destinadas á la reproducción, de cuatro á catorce años, á propósito para la producción de caballos de tiro de lujo.

Primer premio 1.000 pesetas, segundo 500, mención honorífica.

Sección 10.ª—Caballos sementales de raza española ó cruzada, de cuatro á diez años y aptitud para el tiro pesado ó para las labores agrícolas.

Primer premio 1.000 pesetas, segundo 500, mención honorífica.

Sección 11.ª—Lote de cuatro ó más yeguas de raza española ó cruzada de una misma ganadería, destinadas á la reproducción, de cuatro á catorce años y condiciones adecuadas para la producción de caballos de tiro pesado ó para las labores agrícolas.

Primer premio 1.000 pesetas, segundo 500, mención honorífica.

Premio extraordinario y campeonato.—Al ejemplar de más mérito de los comprendidos en las seis últimas secciones, con la condición precisa de haber obtenido en ellas algún premio.

Premio único 1.500 pesetas.

Advertencia.—Los ejemplares de las secciones 6.ª, 8.ª y 10 se examinarán enganchados.

Clase 3.ª: Ganado asnal y mular.

Sección 12.ª—Garañones de cuatro á ocho años de edad.

Primer premio 400 pesetas, segundo 200, mención honorífica.

Sección 13.ª—Lote de cuatro ó más muletas ó muletos de una misma ganadería, menores de tres años.

Primer premio 500 pesetas, segundo 250, mención honorífica.

Sección 14.ª—Pareja de mulos ó mulas, formando tronco, de cinco á diez años de edad.

Primer premio 300 pesetas, segundo 150, mención honorífica.

Grupo segundo.—Ganado vacuno.

Clase 1.ª: Aptitud para la producción de carne.

Sección 1.ª—Toro semental, de edad máxima tres años, raza española y de aptitud para la producción de carne.

Primer premio 800 pesetas, segundo 400, mención honorífica.

Sección 2.ª—Lote de cuatro á seis vacas, de tres á diez años, destinadas á la reproducción, de raza española y una misma ganadería y de aptitud para la producción de carne.

Primer premio 800 pesetas, segundo 400, mención honorífica.

Sección 3.ª—Toro semental, de edad máxima tres años, producto de cruce de raza española con otras nacionales ó extranjeras, de aptitud para la producción de carne.

Primer premio 800 pesetas, segundo 400, mención honorífica.

Sección 4.ª—Lote de cuatro á seis vacas, producto de cruce de raza española con otras nacionales ó extranjeras, de una misma ganadería, de tres á diez años, destinadas á la reproducción y aptitud para la producción de carne.

Primer premio 800 pesetas, segundo 400, mención honorífica.

Sección 5.ª—Lote de un novillo entero y cuatro ó seis novillas, de uno á dos años, de la misma ganadería, de raza española ó cruzada y aptitud para la producción de carne.

Primer premio 800 pesetas, segundo 400, mención honorífica.

Premio extraordinario y campeonato.—Al ejemplar de más mérito de los comprendidos en las cinco Secciones anteriores, con la condición de haber obtenido premio en alguna de ellas.

Premio único 1.000 pesetas.

Advertencia.—Para la calificación en esta clase se tendrá en cuenta por el Jurado la configuración del animal y su peso.

Clase 2.ª: Aptitud para la producción de leche.

Sección 6.ª—Toro semental, menor de tres años, de raza española ó cruzada y de aptitud para la producción de vacas de leche.

Primer premio 800 pesetas, segundo 400, mención honorífica.

Sección 7.ª—Lote de cuatro á seis vacas de la misma ganadería, de raza española ó cruzada con otras nacionales ó extranjeras, de tres á diez años y de aptitud para la producción de leche.

Primer premio 800 pesetas, segundo 400, mención honorífica.

Sección 8.ª—Toro semental, menor de tres años, de raza extranjera, nacido en la Península y perteneciente á ganadería establecida y aclimatada en España y de aptitud para la producción de vacas de leche.

Primer premio 800 pesetas, segundo 400, mención honorífica.

Sección 9.ª—Lote de cuatro á seis vacas de raza extranjera, nacidas en la Península, de ganadería establecida y aclimatada en España, de tres á diez años y de aptitud para la producción de leche.

Primer premio 800 pesetas, segundo 400, mención honorífica.

Sección 10.ª—Lote de un novillo y cuatro ó seis novillas, de uno á dos años, de cualquier raza, nacidos en la Península y de ganadería establecida y aclimatada en España.

Primer premio 800 pesetas, segundo 400, mención honorífica.

Premio extraordinario y campeonato.—A la vaca premiada en alguna de las Secciones 7.ª y 9.ª de más mérito, atendiendo á la cantidad y calidad de la leche.

Premio único, 1.000 pesetas.

Advertencia.—El Jurado, para la calificación en esta clase, atenderá á la configuración del animal para la aptitud á que se refiere y á la cantidad y calidad de la leche producida, para lo cual se someterán las vacas á las pruebas de ordeño que se determinen.

Clase 3.ª: Aptitud para el trabajo.

Sección 11.ª—Toro semental de dos á cuatro años de edad.

Primer premio 500 pesetas, segundo 250, mención honorífica.

Sección 12.ª—Lote de tres ó cuatro vacas, de la misma ganadería, destinadas á la reproducción, de tres á diez años.

Primer premio 400 pesetas, segundo 200, mención honorífica.

Sección 13.ª—Yunta de toros ó bueyes.

Primer premio 300 pesetas, segundo 150, mención honorífica.

Advertencia.—Los ejemplares expuestos en la sección 13 se someterán á las pruebas de fuerza para el arrastre que determine el Jurado.

(Continuará.)

LA COCINA ECONOMICA

	Pesetas.
Suma anterior.....	1.710
D. Manuel Santo Domingo.....	5
» Ramón Bringas.....	5
» Juan Molina.....	20
» Carmelo Delgado.....	15
» César Pérez.....	5
» Juan La Puente.....	10
Suma y sigue.....	1.770

Las personas que deseen contribuir á tan benéfica obra pueden entregar sus donativos en los comercios de los señores Godino y Gómez de la Orden.

CRÓNICA DE MODAS

Cuando se encuentra ya muy avanzada una estación, sin que todavía haya apuntado la siguiente, la moda

acostumbra á ofrecer pocos signos de vida, permanece como atargada agotadas sus fuerzas por el trabajo de invención é innovaciones á que se dedicara en la estación que declina, y sin alientos aun para idear nada sobre la que se está incubando.



Tal es la situación en que nos encontramos, en este largo y perezoso tránsito del invierno á la primavera. Pocas novedades, pues, podemos ofrecer hoy á nuestras lectoras.

Un sombrero de ala graciosamente levantada y cuya particularidad consiste en su profuso adorno de plumas, y un traje de terciopelo de caprichosos cuadros, guarnecido de bieses, con triple cuello en igual forma, son las dos únicas notas que hemos de registrar gráficamente, como se vé por los adjuntos grabados.

Ahora bien, á falta de innovaciones en las galas personales, indicaremos lo que constituye el último grito en e importante capítulo de ornamentación casera.



Tras los grandes bibelots han venido los pequeños; es la pasión del momento. Todas las amas de casa se han enamorado de la bibelotería inglesa para la mesa; cristales lisos ó labrados, con ese tono siempre un poco rígido que caracteriza á las más amables fantasías de la Gran Bretaña, porcelanas Milton y Coalport, lisas ó trabajadas, y hasta de labor rústica, lo que es infinitamente más bonito y pintoresco. Y todo esto con montura de níquel plateado. ¡Oh! ¿qué representan todas esas chucherías al lado de la majestuosa vajilla de plata en la que palpita todo el orgullo de las grandes noblezas de antaño? Y sin embargo, la han destronado. No casual con nuestra época esa afición á los objetos menudos.

Realmente, el imperio, hoy, es de lo pequeño.

Débora.

La «Unión Ibero-Americana», y sus proyectos.

Escaso será el número de españoles que ignore la existencia en Madrid de la «Unión Ibero-Americana», Corporación que, desde hace más de 20 años, viene realizando incesante y activa propaganda á favor de la íntima confraternidad de los pueblos donde se habla el idioma castellano.

Entre los proyectos que actualmente intenta realizar, son los más trascendentales la Exposición Ibero-Americana en Madrid, el establecimiento de una Universidad Hispano-Americana en España y el Censo ó

Padrón de los españoles residentes en América, con el que ellos, sus familias, la patria en general y los mismos pueblos en que viven, recibirán grandes beneficios.

Ningún género de argumentos es necesario para demostrar la utilidad que, de la formación de este Censo ó padrón, ha de resultar, pues son de tal naturaleza que no se escapará al menos perspicaz. Por lo mismo, y á ruego de la citada benemérita Asociación, nos limitamos á indicar las circunstancias que deben ser fijadas por cada español, que desee ser inscrito en el Padrón mencionado, encareciendo á todos los hijos de España residentes en América, así como á sus familias que vivan en España, la conveniencia de prestar á la «Unión Ibero-Americana» en este trascendental asunto, concurso decidido, que muy poco esfuerzo individual supone y reportará, en conjunto, utilísima obra de extraordinaria valía.

Los interesados pueden remitir los antecedentes que se solicitan, bien por mediación de los consulados de España (los cuales suministrarán á cuantos lo pretendan hojas de inscripción) ó bien directamente á las oficinas que en Madrid, calle de Alcalá número 65, tiene establecidas la «Unión Ibero-Americana».

Los datos que se desea conocer respecto á cada español residente en América son:

Nombres y apellidos, edad, estado, pueblo y provincia española de que son oriundos, residencia actual, comprendiendo la república, provincia y pueblo; profesión ú oficio. Así mismo será muy útil que el residente haga relación de cuanto crea pueda ser de interés general ó de provechosa enseñanza para los futuros emigrantes, respecto á las vicisitudes por que atravesó desde su ausencia de España, consignando muy preferentemente su posición actual; si son ó no contribuyentes de las repúblicas; relaciones que mantienen con la madre patria en general y con su familia residente en España, en particular.

TRIBUNALES

Juicios orales.  
SEÑALAMIENTOS  
Dia 20.—Causa procedente del Juzgado de la capital, contra Antolin Herranz y otro, por hurto. Abogado, Sr. Velayos.  
—Otra del de El Barco, contra Santos García, por disparo de arma de fuego. Abogado, Sr. Delgado.  
—Liedo. Calandria.

LA PRODUCCIÓN NACIONAL

Nueva ley  
La Gaceta de Madrid ha publicado la ley votada por las Cortes disponiendo que en los contratos por cuenta del Estado para toda clase de servicios y obras públicas sean admitidos únicamente los artículos de producción nacional.

Solamente podrá el Gobierno admitir proposiciones de la industria extranjera por los motivos siguientes:

Primero. Por imperfección del producto nacional, decretada después de practicar análisis ó ensayos con intervención de los interesados.

Segundo. Por notable diferencia del coste del producto nacional en el lugar de su destino con relación al producto extranjero.

Tercero. Por reconocida urgencia, que no pueda satisfacer la industria española.

Cuarto. Por no existir la producción nacional respectiva.

La ley previene que todos los años en el mes de Septiembre se publique en la Gaceta y en los Boletines oficiales de las provincias, por decreto acordado en Consejo de ministros, relación motivada de los artículos ó productos que se considere necesario adquirir del extranjero.

Esta resolución será reclamable ante la Presidencia del Consejo, presentando pruebas hasta el 30 de Noviembre.

Lo dispuesto es aplicable en los órdenes provincial y municipal.

El Gobierno queda facultado para aplicar también a las concesiones otorgadas con anterioridad.

Las resoluciones de la Administración contrarias a esta ley, serán reclamables en vía contenciosa.

La primera relación de los productos á que se refiere, se insertará en los periódicos oficiales en el término de treinta días, contados desde su publicación, y las reclamaciones y pruebas en los treinta días posteriores prorrogables por otros treinta.

Dentro de otros treinta, el Gobierno resolverá en definitiva.

**Influencia de una letra en la vida de Napoleón I**

Un periodista inglés ha tenido la singular idea de demostrar la influencia de la letra M en la vida de Napoleón I.

Por medio de su estudio el original periodista hace ver que aquella letra fué fatídica para el emperador.

Moscú fué el aviso que anunció su ruina. María Luisa se asoció á sus altos destinos. Metternich lo derrotó en el terreno diplomático. Sus generales Massena, Mortier, Marmon, MacDonald, Murat y Moncey veintiseis más, comienzan su apellido con la letra M. La primera capital enemiga donde entró fué Milán, la última Moscú, Malet y Marmon, conspiraron en contra de él. Su primer chambelán fué Montesquieu, y su último firt la Malmaison. Fué preso por el capitán Mailand, y tuvo en Santa Elena por compañero á Montholon, y le sirvió de criado Marchand. Mortier fué uno de sus mejores generales. Moreau le hizo traición, Murat dió en holocausto su vida.

Y en fin cómo diran ustedes que acabó Napoleón?

Pues muriéndose. Lo cual también principia por eme.

¡Qué casualidad!

agrónomos y representantes de las Cámaras Agrícolas, á la cual abrirá concurso para premios de 2.000, 1.500 y 1.000 pesetas, menciones honoríficas y cruces del Mérito Agrícola, á los agricultores que más se hayan distinguido en el perfeccionamiento de los cultivos y ganaderos que hayan logrado mejoras importantes en nuestra riqueza pecuaria.

Las adjudicaciones tendrán que hacerlas las Juntas antes de Noviembre con objeto de que las cantidades sean giradas dentro del presupuesto.

Lo hecho por el Sr. González Besada es en vía de ensayo, y de dar los resultados que fundadamente espera, justificará la concesión de mayor cantidad de la presupuesta para años sucesivos, porque servirá de estímulo para el renacimiento de una verdadera riqueza nacional hoy abandonada.

Al propio tiempo pone coto la disposición referida á toda clase de favoritismos.

Ha sido nombrado auxiliar de las Oficinas de Obras públicas de esta provincia nuestro estimado amigo D. Manuel Castillo.

**COMPROBADO A DIARIO**

Cuando han fracasado todos los medicamentos el enfermo que padece del estómago ó de los intestinos debe tomar el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos* y recobrará la salud, porque normaliza las digestiones, abre el apetito y tonifica.

En el tren mixto de las tres de la tarde de ayer, han salido para Madrid nuestros queridos amigos los diputados provinciales, D. Santos Abaín y D. Marceliano Ferrer, don Agustín de Vega, D. Natalio Cuervo y el exinspector de policía D. Gerardo Díaz Sánchez Albornóz.

Véase anuncio en 3.<sup>a</sup> plana *Antipalúdico Erenas*.

La distribución de fondos de la Diputación durante el actual mes importa 81.691'95 pesetas.

Se encuentra vacante la plaza de médico titular de Tórtoles, en esta provincia, dotada con el sueldo anual de 2.250 pesetas.

Ayer salió para Zamora la compañía acrobática del Sr. Fajóo.

El señor Gobernador civil ha impuesto á varios Alcaldes la multa de 17'50 pesetas por no haber remitido un cuestionario sobre la estadística Agrícola, cuyo servicio les fué encomendado.

Fumadores, pedid papel Victoria!

De nuevo ha vuelto á descubrirse una emisión de billetes falsos de 100 pesetas.

Diferéncianse éstos de los buenos en que el dibujo es muy incorrecto y borroso y el papel es más satinado.

El profesor Brashed ha descubierto en el sol una mancha que mide 113.000 millas de longitud por 30.000 de amplitud.

Asegura este profesor que se producirán, con este motivo, grandes perturbaciones eléctricas.

¡Dios nos ceja confesados!

De una cuadra donde estaban encerrados en el pueblo de El Fresno, han desaparecido dos caballos.

Por el Director general de Administración, se piden á este Gobierno para que los solicite de los interesados, los documentos y antecedentes necesarios relacionados con recursos de alzada interpuestos por D. Deogracias Herradón y D. Dámaso Redondo.

Precios del trigo en diferentes puntos, durante la anterior semana.

Almería á 12'50 pesetas fanega; Badajóz, á 10'50; Cáceres, á 10; Córdoba,

de 9'50 á 10'75, según clase; Granada, de 11 á 11'75; Jaén, á 12; Málaga, de 11'50 á 12; Sevilla, de 10 á 11; Alicante, á 8'25 (barchilla); Baleares, á 15 (cuartera); Albacete, de 11'25 á 11'50; Toledo, á 10; Huesca, á 37 (cahiz); Girona, á 16 (cuartera); Lérida, á 16'50 (cuartera); Teruel, á 32 (cahiz); Alava, á 10'25 (fanega); Logroño, á 10'50; Navarra, á 5'15 (robo); Avila, á 10'25 (fanega); Burgos, á 8'25, las 92 libras; Valladolid, á 10 (fanega); León, á 8'75; Palencia, de 9'75 á 10; Salamanca, á 9'75; Coruña, Lugo y Pontevedra, á 3'50 (ferrado.)

En el pueblo de Navalmore, anejo de La Carrera, ha ocurrido un sangriento suceso.

Rufino Canalejo Monge, vecino de dicho anejo, salió á cortar unas matas de robles á una finca de su propiedad, sita en en aquel término y como se intrusara en un huerto colindante, el guarda de éste, Ricardo Bázquez Izquierdo, dijo algunas frases que molestaron al Rufino, embalsándose entre ellos palabras insultantes y terminando el guarda por dar á el primero varios golpes con un hacha en la cabeza, que le produjeron gravísimas heridas.

El Juzgado del Barco entiende en el asunto.

El infatigable propagandista de la Liga contra el duelo en España, señor Barón de Albi, en carta que hemos tenido ocasión de leer, dirigida á nuestro querido amigo el ilustrado Abogado y Catedrático del Instituto D. Pedro Sánchez Baquero, nombra á este señor representante suyo para que lleve á cabo en nuestra capital y provincia los trabajos de propaganda conducentes al establecimiento en la misma de tan humanitaria, culta y progresiva Liga contra la atávica, bárbara y antilegal costumbre del duelo.

Promete en su carta el señor Barón de Albi visitar nuestra capital para el mes de Mayo, en el próximo viaje de propaganda que en breve realizará por las provincias del Norte.

Mucho esperamos de la actividad que el Sr. Baquero pueda desplegar en la realización del honroso y civilizador cometido que le ha sido encomendado y, desde luego, como acérrimos partidarios de tan nobilísimo ideal, le ofrecemos nuestra incondicional cooperación, poniendo á disposición suya las columnas de este DIARIO para cuanto las considere útiles y beneficiosas al mejor logro de los fines que se intentan.

**ULTIMA HORA**

Madrid 18.

**Orden de Fomento**

El ministro de Fomento ha ordenado telegráficamente que se aumente el personal que trabaja en el ferrocarril de la costa del Cantábrico, por efecto de los últimos hundimientos.

**El Sr. Lacierva**

El ministro de la Gobernación ha protestado hoy de los ataques que *El Imparcial* le dirige con motivo de la dimisión del alcalde de Almería que califica dicho periódico de superchería.

Lo ocurrido—decía el ministro—en este asunto es ya bien público. Yo me enteré de la dimisión por telegramas publicados en los periódicos. De todos modos yo estoy dispuesto á sostener el nuevo nombramiento porque la ley me concede facultades para nombrar los alcaldes de Real orden en cualquier momento.

**Los romeristas**

Los elementos romeristas que siguen al Sr. Bergamín han visitado hoy al Sr. Dato para ofrecerle, en nombre de aquél, la perfecta organización de los comités de Madrid para las próximas elecciones.

El alcalde ha aceptado agradecido tan valioso ofrecimiento.

**El Sr. Maura**

El jefe del Gobierno no estuvo en la Presidencia.

Desde Palacio se fué á su casa con su señora que había ido á cumplimentar á las personas reales.

**Firma de Su Majestad**

El Rey ha firmado hoy los siguientes decretos:

**De Gracia y Justicia.**—Dando nueva organización al Consejo de las Ordenes militares y nombrando presidente del mismo, á D. Carlos de Borbón y Borbón.

Confirmando en el cargo de consejero canciller, al duque Yessa.

—Idem id. de consejero, al duque de Aguilar de Inestrillas.

—Nombrando consejeros: al duque de Almenara Alta, á D. Mariano de Pedro y Cascajares y á D. Carlos Andrade.

—Idem secretario del Consejo, á D. Gonzalo Blanes Osorio.

—Idem ministro suplente del Tribunal de las Ordenes, á D. Antonio Alonso Domínguez.

—Autorizando para proceder á la adquisición directa de un edificio contiguo al Reformatorio de jóvenes de Alcalá de Henares.

—Jubilando á D. Francisco de Mesa, presidente de la Audiencia provincial de Cáceres y nombrando para sustituirle á D. Carlos Toledano, fiscal de la de Sevilla.

—Idem para esta vacante, á D. Angel Velasco, magistrado de Barcelona.

—Promoviendo á esta vacante, á D. Manuel Villarrojo, juez de Barcelona.

—Idem para sustituirle, á D. Agustín Bárcena y Jimeno, magistrado de Alicante.

—Promoviendo á magistrado de la Coruña, á D. Federico de Castro, electo de la de Soria.

—Trasladando á la de Alicante, á D. Manuel Gómez Pardo, magistrado de Murcia.

—Idem á esta vacante, á D. Julio Falces, teniente fiscal electo de la de Oviedo.

—Idem para sustituirle, á D. Juan Fadón y Lizaso, magistrado de Lérida.

—Promoviendo á esta vacante, á D. Juan Sabal Sueristán, abogado fiscal de Cáceres.

—Idem á magistrado de Soria, á D. Albino del Prado, teniente fiscal de Palencia.

—Decretando la traslación de don Antonio Rodríguez, juez de Seo de Urgel.

—Dictando reglas para la provisión de registros del turno 3.º, comisiones de servicio y licencias.

**Estado.**—Varias cartas reales dirigidas á soberanos extranjeros.

**SECCION MERCANTIL**

**Mombeltrán.**—16. Tiempo frío y de fuertes vientos. Vino tinto, de 18 á 20 reales cántaro. Aceite superior, á 84 id. id.

Hueso de la aceituna, á 6 id. fanega. Aceitunas de agua negras, de 62 á 64 id. id.

Patatas, á 0'90 pesetas, arroba. Huevos, á 4 reales docena. Mercado de maderas:

Cuartones de 15 pies, á 14 reales uno. Alfarpas de 3 varas, á 42 id. docena. Balises de 4 id., á 42 id. id.

Tabla de 4 id., á 60 id. id. Idem de 2 id., á 24 id. id. Idem de 7 pies, á 42 id. id. Ripia, á 16 id. id.

**Medias del Campo.**— Cotización de cereales en el mercado del 17 de Febrero de 1907.

Trigo, entrada 1.000 fanegas, á 40 1/2 reales.

Centeno, 300 á 26 id. Cebada, 200 á 20 id.

Algarrobas, 250 á 24 id. Tendencia sostenida. Temporal, bueno. Los sembrados regulares.

**Cantalapiedra.**—17. Trigo entrada 460 fanegas vendiéndose á 39 1/2 las 94 libras.

Centeno, 60 de 25 á 25 1/2 las 92 libras. Cebada, 30 de 19 á 20 la fanega.

Algarrobas, 460 de 25 á 25 1/2 id. Harina de 1.ª á 16 reales arroba. Idem de 2.ª á 15 id. Idem de 3.ª á 12 id.

Compras sostenidas. Tiempo despejado y frío. Aspecto de los campos bueno.

**Herrera**

Reforma sillerías y colgaduras, embalador práctico. San Miguel, 10.

**Café y dinero**

El dueño del establecimiento *Café del Centro*, siempre en el deseo de obsequiar á sus numerosos parroquianos, regalará todos los meses un premio de *veinticinco pesetas* en metálico, al que posea el número igual al del premio mayor de las loterías nacionales de fin de cada mes, en los talones que con diez números entregará al efecto á los que para su domicilio ó en el local pida un servicio de este, importante treinta céntimos por lo menos.

Dicho premio lo podrá recoger el agraciado al día siguiente del sorteo y previa presentación del talón que caduca á los seis meses.

**ANTIPALÚDICO ERENAS**

Preparado por Díaz

Remedio eficaz contra el paludismo ó indicado en las fiebres de tipo definido. Preparado á base de bisulfato de quinina y arrhenal químicamente puros y principios amargos.

Depósito: Santos Díaz, Cebreros; Guerras y Madrigal, San Segundo, 10 Avila y Pérez, Martín, Velasco y Compañía, Alcalá, 7.

Venta al por menor farmacias. Precio del frasco, 3 pesetas.

**JARABE**

ioduro de hierro inalterable fórmula LLORENTE. Anemia, raquitismo, escrófulas, flujo blanco, menstruaciones difíciles, sífilis y siempre que sea necesario un poderoso reconstituyente.

Precio del frasco, 3 pesetas. Depósito en Valladolid, Farmacia Lorente. En Avila, Doctor Gutiérrez, Farmacia, Constitución, 17. Sres. Guerras y Madrigal, San Segundo, Farmacia.

Agencia de Negocios y de Reclamaciones contra las Compañías de los Ferrocarriles, de Venancio Martín Coello, Procurador. Calle de San Millán, número 3.

**Dependiente de Barbería**

se necesita, en la establecida en la Plaza de la Constitución, número 20, Peluquería y Barbería de Miguel Martínez.

A VILA.—Tip. de Sucesores de A. Jiménez.

**NOTICIAS**

A la una y media de la tarde de ayer, en las inmediaciones del puente sobre el Adaja, ocurrió un sensible accidente, á consecuencia del cual sufrió grave congestión cerebral Quintina Herrero Muñoz, de 30 años, soltera y natural de Martiherrero, á cuya yerno se dirigía, montada en una tartana cargada de ropa que guiaba un joven de 14 años, llamado Lipo Hernández.

El accidente tuvo lugar como consecuencia de haber sido arrastrado el vehículo, por razón de su peso, en dirección contraria á la que llevaba cuando intentaba subir la cuesta que se inicia en el camino de Martiherrero á la salida del Puente, determinando esto el choque contra un guarda-cantón, el vuelco del carro y la caída violenta de la joven que le ocupaba.

Esta fué inmediatamente asistida en el establecimiento de D. Guillermo Torralba, donde á los pocos momentos se presentó el Médico auxiliar de la Administración de Justicia que fué oportunamente avisado.

El estado de Quintina Herrero, es de pronóstico reservado.

Por promover un escándalo en la vía pública, han sido denunciados ante el señor Alcalde de Flores de Avila, los vecinos del mismo Jorge Martín Montenegro y José Jiménez.

Boca fresca y sana, siempre la tiene un diario enjuagatorio, de LICOR DEL POLO. Farmacia de La Puente.

El ministro de Fomento ha dictado un decreto, que merecerá seguramente una acogida muy favorable.

Se refiere á la distribución de la cantidad para premios á agricultores y ganaderos, haciéndola con arreglo á igual número de regiones como Escuelas agronómicas existen en España.

Nombra para cada región una junta, que la compondrán el jefe de la Escuela respectiva, los ingenieros

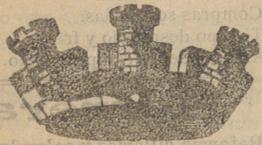
**ARTRITISMO** y sus manifestaciones diversas, diabetes, mal de piedra, enfermedades del hígado y del estómago, reumatismo, catarros de las vías urinarias y respiratorias, gota, debilidad y agotamiento, se curan radicalmente tomando el AGUA DE VILA JUIGA (Bicarbonatada Sódica Litínica) de sabor delicioso para la mesa, la más rica en LITINA y completamente inofensiva.

El AGUA MEDICINAL NATURAL DE VILA JUIGA es formulada por eminentes médicos y supe ventajosamente las aguas extranjeras de Vichy y otras similares.

De venta: Farmacia del DR. GUTIÉRREZ, Constitución, 17, y otras principales.

# SECCIÓN DE ANUNCIOS

**SE NECESITA** familia que desee vivir en el campo. Se la dan: excelente casa gratis y 125 pesetas anuales y otras facilidades, sin distraerse de sus ocupaciones habituales. Se prefiere persona cuyo oficio se ejerza en casa. Escribir pidiendo detalles a Doña P. Pérez, Estrada, 1. principal. Avila.



**La Urbana**

FUNDADA EN 1888

LA MAS ANTIGUA EN ESPAÑA

Compañía anónima de seguros, á prima fija, contra el incendio, el rayo, cosechas en pie y las explosiones de los aparatos de vapor.

Seguros sobre la vida, combinado y complementario.

Director en la provincia de Avila

**DON AQUILINO CRUCES**

Oficinas: Casa de Baños San Juste, Trás de San Vicente, Avila.

Harinas, Salvados, Granos y Semillas

Calle de Caballeros, 8, Avila.

**Arboricultura y Floricultura.**

Procedente de uno de los mejores Establecimientos del ramo, esta casa se encarga de proporcionar toda clase de árboles frutales, de sombra, forestales y de ornamento. Arbolillos y arbustos floríferos de hoja caduca y perenne. Coníferas cultivadas en maceta. Enredaderas y plantas sarmentosas. Infinidad de rosales variados. Palmeras en maceta. Plantas de estufa para adorno de salones. Plantas para macizos. Plantas viváceas y toda clase de plantas de flor.

Precios y detalles por Catálogo.

**Paciano Pastor**

CABALLEROS, 8, AVILA

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

CON CENSURA ECLESIASTICA

Redacción, Tomás Pérez, 10.

Administración, Tomás Pérez, 14.

(No se devuelven los originales.)

## SOLUCIÓN BENEDICTO DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

Preparación la más racional para cura la tuberculosis, bronquios, catarro crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo etc. **FRASCO 2'50 pesetas.** DEPOSITO: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid. En Avila, D. Santos Crespo, San Segundo, 8, Dr. La Puente, A. cazar, 6, Sres. Guerras y Madrigal, San Segundo, 8 y en la droguería-perfumería de Fuentetaja y Compañía. En Arévalo: Farmacia M. Blasco. En Muñana: Farmacia E. Frutos. En Villatoro, J. Carrión.

### Servicios de la Compañía Trasatlántica

#### Línea de Filipinas.

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 5 Enero, 2 Febrero, 2 y 30 Marzo, 27 Abril, 25 Mayo, 22 Junio, 20 Julio, 17 Agosto, 14 Septiembre, 12 Octubre, 9 Noviembre y 7 Diciembre; directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sean: 22 Enero, 19 Febrero, 19 Marzo, 16 Abril, 14 Mayo, 11 Junio, 6 Julio, 6 Agosto, 3 Septiembre, 1 y 29 Octubre, 26 Noviembre y 24 Diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

#### Línea de Cuba Méjico.

Servicio mensual á Habana y Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 directamente para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba, é Isla de Santo Domingo

#### Línea de New-York, Cuba y Méjico.

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 directamente para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Combinaciones con distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata; con trasbordo en Habana.

#### Línea de Venezuela Colombia.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coto y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao

#### Línea de Buenos Aires.

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7; directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2 directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

#### Línea de Canarias.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, y de Cádiz el 22 directamente para Tánger Casablanca, Mazagán Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso el día 1.º haciendo las escalas de las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona

#### Línea de Fernando Poó.

Servicio bimestral saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poó, con escalas en Las Palmas y oropuertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Poó el 26 de Febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que á la ida, para Cádiz y Barcelona.

#### Línea de Tánger.

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes, para Tánger, con extensión á los puertos de Algeciras y Gibraltar.  
Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados para Cádiz.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como há acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias, á vi.ajantes del Comercio y por pasajes de ida y vuelta. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

#### Avisos importantes.

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Agente en Avila—Jesus Garcinuño—Estrada, 13, principal.

1-4-8-11-13-16-19-22-25

### Aguas minerales de Calzadilla del Campo (PROVINCIA DE SALAMANCA)

Clasificadas en el Anuario Oficial de Aguas Minerales de España de sulfuradas-sódicas, las de los baños y sulfuradas-sódicas, variedad bicarbonatada, las de la acreditada Fuente del Estómago.

#### INDICACIONES

Las del Balneario están indicadas, principalmente, en el Reumatismo nervioso, articular y fibroso. Enfermedades de la piel, Sífilis secundaria y terciaria, Aparato respiratorio y Escrofulismo.

Fuente del Estómago.—Única en España, sulfurosa-sódica, que goza de la calidad de bicarbonatada azoada. Indicadísima en toda clase de dispepsias, gastralgias, pirosis, úlcera gástrica, enfermedades hepáticas de los riñones, aparato respiratorio y escrofulismo, siendo su especialización marcadísima en las afecciones del aparato digestivo. Se expende embotellada en las principales farmacias; haciéndose pedidos al Administrador del Balneario á quien se dirigirá toda la correspondencia.

Fonda, esmerado servicio, precios económicos, habitaciones espaciosas é higiénicas, hermosos salones de recreo.

Temporada oficial de 1.º de Junio á 30 de Septiembre.  
Coche diario de Salamanca al Balneario.

### NAVAS & C.ª INGENIEROS

CASA FUNDADA EN 1883

CALLE MARQUÉS DE CUBAS (ANTES TURCO), 5—MADRID

Gran Depósito de Máquinas Agrícolas é Industriales.

**MOTORES DE GAS POBRE**—Ruston Proctor & C.º L.ª

LOS MÁS PERFECTOS Y ECONÓMICOS

**Máquinas y Calderas de Vapor de todos Tipos**

procedentes de la Fábrica RUSTON PROCTOR & C.º Ld

(REFERENCIAS DE UN CENTENAR DE ELLAS QUE FUNCIONAN CON GRAN ÉXITO

EN ESPAÑA EN DIFERENTES INDUSTRIAS)

Instalaciones completas de alumbrado eléctrico y calefacción.—Fábricas de Harinas.—Molinos de Aceite, &—Motores eléctricos é hidráulicos.—Maquinaria para Minas.—Bombas Centrífugas y de pistón para motor, malacate y á brazo.—Tuberías de hierro, goma y lona.—Correas para transmisión y demás accesorios para máquinas.

Trilladoras á motor Clayton y para malacate.—Segadoras, Atadoras, Guadañadoras, Gradas, Rastrillos, Prensas para uva, Pisadoras, &

CATÁLOGOS Y PRESUPUESTOS GRATIS

### Emplastos Perforados Americanos de Feltro rojo ó sea bayeta encarnada del Doctor WINTER



Curan reumatismo, resfriados, dolor de riñones, dolor de espalda, dolor de pulmones, lumbago, ciática, contusiones, etc., etc.

Los EMPLASTOS perforados americanos de feltro rojo del doctor Winter, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud.

Estos EMPLASTOS son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras, en sus períodos mensuales.

Los emplastos de feltro rojo, del Dr. Winter, son los únicos verdaderos y eficaces. Cuidado con las imitaciones. Exijase siempre la marca del Dr. Winter. Curan como por encanto. Boticas y Droguerías



GRAN NOVEDAD

**AGENDA DE BOLSILLO PARA 1907**

PARA USO DE PARTICULARES

Precioso libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre correos, ferias, vapores, etc.

PRECIO, 1,50 (encuadernada en tela con plancha dorada.)

### LA ELECTRICIDAD

BRUJAS FRENE Y AGAZZI, SABADELL

Instalaciones eléctricas completas (luz y fuerza).—Tracción.—Turbinas.—Máquinas de vapor.—Motores de gas pobre.—Automóviles acorazados.—Hidráulica.—Molinos para abonos minerales.—Molinos para aceite.—Fábricas de harinas.—Mecánica general.—Piezas sueltas y reparaciones.

Facilita estudios, proyectos y presupuestos el Representante en las provincias de Avila, Salamanca, Zamora y Extremadura.

**JUAN APARICIO**

BÉJAR (PLAZA MAYOR, 3 Y 4)